

ACTA DE EVALUACIÓN N°01

Cotización Mobiliario General Región De Atacama
 Cotización ID 5802381-8245HUPA

“Cotización Mobiliario General para el Liceo José Antonio Carvajal”.

Antecedentes

Luis Eduardo Funes Ojeda encargado de la solicitud de **“Cotización Mobiliario General para el Liceo José Antonio Carvajal”** realizada el 16 de abril de 2026 **que finalizaba el 23 de abril del 202, con comienzo de evaluación el día 28 de abril del 2026 finalizando el 30 de abril de 2026. Después de proceder a la evaluación y análisis completo de las ofertas, lo que se registra en la presente Acta de Evaluación.**

La oferta se publico en el modulo de mercado publico correspondiente a convenio marco en su sección de Mobiliario general, escolar y clínico mediante la modalidad de COTIZACIÓN MOBILIARIO GENERAL REGIÓN DE ATACAMA

Con fecha 30 de abr. de 2026, mediante el acta de evaluación N°01 se realiza la evaluación a los siguientes proveedores y sus respectivas ofertas.

Detalles de los requerimientos

Producto	Cantidad	Descripción	Presupuesto	Documento adjunto
MESA ESCOLAR	200	Pupitre individual certificado NCH2566 Altura 77.00cms – Ancho 60.00cm. Estructura de acero tubular y cubierta de terciado de 15mm de espesor	12.000.000	
SILLA ESCOLAR	200	Silla Escolar Normada N°5. Norma chilena NCH 2566, estructura de acero tubular y asiento y respaldo de terciado moldeado de 10 mm de espesor. Altura 81.00cms – Altura Asiento 44.50cm – Ancho 41.00cm- Profundidad 45.50cm	8.500.000	
MESA	2	Dimensiones: Frente: 240 cm. Fondo: 75 cm. Altura :75 cm. Color: Gris brillo Material: Cubierta MDF 25 mm / Estructura acero	700.000	
Fecha máxima para iniciar trabajo		Fecha máxima para finalizar trabajo	Presupuesto máximo	
05-05-2026		15-05-2026	21.200.000	

1. OFERTA ACEPTADA EN EL ACTA DE APERTURA

De acuerdo a lo estipulado en la oferta de cotización Cotización ID 5802381-8245HUPA , se procede a la evaluación de las siguientes ofertas:

N°	Empresa	Rut
1	COMERCIAL CINCUS SPA	76.673.918-0
2	EVENTAIL SPA Empresa	76.710.414-6
3	STATUS SPA Empresa	77.393.671-4
4	MELMAN SPA Empresa	96.882.140-7
5	FAST OFFICE LIMITADA Empresa	77.205.938-8
6	MULTIPRODUCTO SPA Empresa	77.619.564-2
7	INDUSTRIA DE CAMAS Y TEXTILES LIMITADA	76.404.809-1

2. REVISIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Según las bases administrativas, los criterios de evaluación de las ofertas y las ponderaciones que se asignan a cada uno de ellos serán los siguientes:

Ítem	Criterio Evaluación	Ponderación
1	Menor precio	50%
2	Plazo entrega	20%
3	Comportamiento base de la ficha	30%

1.- Criterio Evaluación Menor Precio (50%)

Se evaluó considerando el menor precio ofertado entre los proveedores, aplicando la siguiente fórmula:

$$(Menor\ precio / precio\ oferta) * 50$$

2.- Criterio Plazo de Entrega (20%)

Se evaluó el plazo de entrega ofertado por cada proveedor, aplicando la siguiente fórmula:

(Menor plazo / plazo oferta) * 20

3.- Criterio Comportamiento Base (30%)

Se evaluó el comportamiento base del proveedor según ficha de Mercado Público, aplicando la siguiente fórmula:

(Nota / 5) * 30

3. EVALUACIÓN

3. EVALUACIÓN

La tabla de puntaje final, aplicando los criterios y ponderaciones definidos, es la siguiente:

Empresa	Precio Oferta	% vs Presupuesto	Puntaje Precio (50%)	Plazo (días)	Puntaje Plazo (20%)	Comportamiento	Puntaje Comportamiento (30%)	TOTAL
COMERCIAL CINCUS SPA	\$26.500.000	125,00%	17,35	10	2	0	0	19,35
EVENTAIL SPA	\$16.455.849	77,60%	27,93	10	2	4,99	29,94	59,87
STATUS SPA	\$13.438.789	63,40%	34,2	10	2	4,97	29,82	66,02
MELMAN SPA	\$ 9.191.540	43,40%	50	1	20	4,98	29,88	99,88
FAST OFFICE LIMITADA	\$10.689.584	50,40%	42,95	8	2,5	4,99	29,94	75,39
MULTIPRODUCTO SPA	\$18.128.362	85,50%	25,35	5	4	4,99	29,94	59,29
INDUSTRIA DE CAMAS Y TEXTILES LTDA	\$13.905.091	65,60%	33,05	10	2	4,99	29,94	64,99

Oferter	\$21.200.000	Precio: (menor precio / precio oferta) * 50	Plazo: (menor plazo / plazo oferta) * 20	Comportamiento : (nota / 5) * 30
---------	--------------	---	--	----------------------------------

Observaciones

- La oferta presentada por **COMERCIAL CINCUS SPA**, por un monto de **\$26.500.000**, fue **desestimada**, debido a que **excede el presupuesto máximo disponible de \$21.200.000**, representando un **125% del presupuesto**, lo que la convierte en una oferta **económicamente inadmisibles y desventajosa** para el servicio.
- La oferta de **MELMAN SPA** destaca por presentar:
 - El **menor precio**
 - El **menor plazo de entrega (1 día)**
 - Alto comportamiento base

4. Conclusión

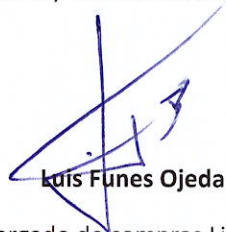
Considerando los antecedentes presentados, los análisis técnicos y económicos efectuados, y en conformidad con lo establecido en la Ley N°19.886 y su reglamento, se concluye lo siguiente:
Se propone adjudicar la cotización denominada:

**“Cotización Mobiliario General para el Liceo José Antonio Carvajal”
ID 5802381-8245HUPA**

al proveedor: **MELMAN SPA, RUT: 96.882.140-7.**

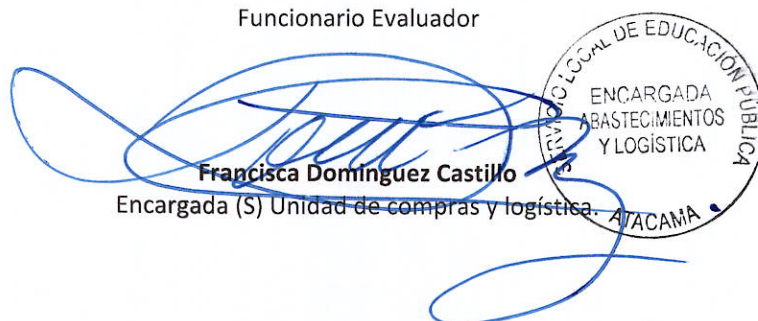
Monto adjudicado: \$9.191.540

Por ser la oferta más conveniente, obteniendo el mayor puntaje en la evaluación y ajustándose plenamente a los requerimientos técnicos y económicos establecidos en las bases.


Luis Funes Ojeda

Encargado de compras Liceo JAC

Funcionario Evaluador


Francisca Domínguez Castillo
Encargada (S) Unidad de compras y logística.

